



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 25 de octubre de 2018

EXP-EXA N° 8.066/2016

RES-D-EXA: 553/2018

VISTO: la RES-D-EXA N° 189/2018 por la cual se prorrogó la designación del Sr. Leandro Emanuel GUTIERREZ, como Becario de Formación para desempeñarse en las tareas de inventario y de actualización de sistemas informáticos en la Biblioteca de Unidad Académica, por el término de 6 (seis) meses, y

CONSIDERANDO:

Que mediante NOTA-EXA N° 2286/2018 el Director Administrativo Económico de la Facultad de Cs. Exactas advierte un error material en el artículo 1° de la RES-D-EXA N° 189/2018 que dice "..., a partir del día 05/05/2017", el mismo debe decir "..., a partir del día 05/05/2018....."

Que, el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que, en tal sentido corresponde emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su rectificación, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, en el Art. N° 1° de la RES-D-EXA N° 189/2018, que quedará redactada de la siguiente forma:

"ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación como Becario de Formación del Sr. Leandro Emanuel Gutiérrez, DNI N° 33.983.374, a partir del día 05/05/2018 y por el término de 6 (seis) meses, para continuar desempeñándose en el ámbito de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales."

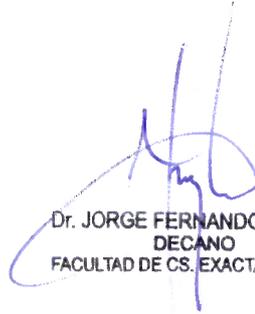
ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a: Sr. Leandro Emanuel Gutiérrez, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad, Secretaría Académica de esta Universidad y Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales. Cumplido, archívese.

FJAA

rfa.


Dra. MARIA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA